

**COMUNICADO CONJUNTO
DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Montevideo, 13 de julio de 2009

Con motivo de la invitación extendida por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay Dr. Tabaré Vázquez, el Excelentísimo señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, realizó una Visita Oficial a Uruguay, el día 13 de julio de 2009.

La misma refleja la firme voluntad de ambos países de profundizar sus relaciones de cooperación política, comercial y cultural en los ámbitos bilateral y multilateral, por medio de un diálogo constructivo e integral que responda a los desafíos del mundo de hoy y a la profunda convergencia de ideales, principios, valores e intereses comunes.

En un ambiente de amistad, sobre la base de sentimientos compartidos de hermandad histórica – que se manifiestan en más de un siglo de relaciones diplomáticas - los señores Presidentes coincidieron en destacar el excelente estado de las relaciones bilaterales, y reafirmaron la importancia del diálogo bilateral, destacando la V Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas, celebrada el 8 de julio de 2009 en Montevideo.

Coincidieron en la importancia de contribuir con iniciativas innovadoras al bienestar de sus pueblos, a la lucha firme contra la pobreza, al respeto pleno de los derechos humanos, con el objetivo de reducir la brecha social, cultural y tecnológica.

Ratificaron la adhesión a los principios consagrados en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, y destacaron particularmente los relativos a la igualdad soberana de los Estados, la no intervención en los asuntos internos, el cumplimiento de buena fe de las obligaciones emanadas de los tratados internacionales y la solución pacífica de las controversias.

Resaltaron la relevancia de los mecanismos de integración regional, tales como la OEA, Grupo de Río, UNASUR y la contribución de éstos para la defensa del principio del respeto a la soberanía, la integridad territorial de los Estados de la región y la no injerencia en los asuntos internos.

En referencia a la situación que vive la hermana República de Honduras, los Mandatarios reiteraron el apoyo a la institucionalidad democrática y al legítimo Gobierno del señor Presidente José Manuel Zelaya Rosales. En ese sentido, expresaron que no reconocen a ninguna otra autoridad surgida de la situación de ruptura del orden constitucional en dicho país.

Resaltaron la trascendencia de la Resolución adoptada por la XXXIX Sesión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que deja sin efecto la suspensión del Gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano.

Reafirmaron su convicción en la necesidad de avanzar en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, fieles a sus postulados y a las realidades de los nuevos tiempos, a fin de hacerla más eficaz para la consecución de sus metas, con la consiguiente participación de sus miembros en igualdad de condiciones.

Ratificaron los apoyos ya acordados a las aspiraciones de ambos países de ocupar un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para el período 2016-2017 en el caso del Uruguay y para el período 2017-2018 en el caso de Bolivia.

Reiteraron su firme apoyo al desarrollo sustentable y su decisión de contribuir para mejorar la respuesta internacional frente al cambio climático en base a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Plan de Acción de Bali. Coincidieron en que se deben tener en cuenta las legítimas aspiraciones de los países en desarrollo, todo de conformidad con el "Principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas" y en concordancia con las respectivas capacidades entre países en desarrollo y desarrollados, de manera que estos últimos cumplan y profundicen sus compromisos de reducción de emisiones y gases de efecto invernadero.

Uruguay compartió la iniciativa presentada por Bolivia al Secretario General de la ONU, para que en la Comisión de Estupefacientes se elimine la prohibición del masticado de la hoja de coca; y en este sentido manifestó su apoyo a lograr que la comunidad internacional acepte adaptar los instrumentos jurídicos existentes con miras a permitir que en los países donde la masticación de la hoja de coca es una práctica tradicional, puedan eliminar la prohibición de ésta en el ámbito de su territorio.

Destacaron el proceso de integración regional de UNASUR, particularmente la puesta en vigencia de los Consejos de Defensa y Salud Sudamericanos, así como del Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra el Narcotráfico haciendo votos para que se conforme el Consejo correspondiente.

El mandatario boliviano manifestó el respaldo del gobierno de su país al Uruguay, el que ejercerá la Presidencia del MERCOSUR durante el segundo semestre de este año.

Realizaron un repaso del intercambio económico - comercial, así como de las posibles acciones para incentivarlo e instaron a que la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica entre el MERCOSUR y Bolivia (ACE 36) se reúna a la brevedad posible.

Reiteraron el interés en que los Grupos Técnicos continúen trabajando a fin de analizar la posibilidad de la venta de gas natural boliviano a Uruguay.

En relación con la demanda marítima boliviana, el Presidente de la República Oriental del Uruguay reiteró la solidaridad de su Gobierno y del pueblo uruguayo con una solución pacífica y justa a esta histórica demanda de Bolivia y saludó las auspiciosas señales intercambiadas para una pronta solución al diferendo.

Se reiteró el interés de Bolivia en la utilización del sistema portuario uruguayo a través de Nueva Palmira y Montevideo para movilizar la carga de su comercio exterior. Destacaron la firma del Memorándum de Cooperación, suscripto en el año 2007 entre las autoridades portuarias de ambos países.

Se congratularon por los recientes acuerdos alcanzados entre la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia, ASP-B y la Administración Nacional de Puertos del Uruguay, ANP, en relación a la necesidad de desarrollar un Reglamento Operativo para las cargas bolivianas en tránsito de Bolivia; régimen de Puerto Libre en el que se considere a los puertos uruguayos como centros de distribución y donde las mercancías bolivianas en tránsito gocen de almacenaje liberado, entre otros aspectos, sobre lo que instruyeron a sus Cancilleres a suscribir, a la brevedad posible, el instrumento bilateral correspondiente.

Manifestaron la trascendencia de la Hidrovía Paraguay – Paraná, así como la importancia de incorporar a las legislaciones nacionales los reglamentos sobre pilotaje, prácticos y baqueanos ya acordados por los países miembros, que contribuirían aún más a fortalecer una política regional de igualdad de oportunidades con el fin de fomentar e intensificar el tráfico fluvial que impactaría positivamente en las relaciones económicas y sociales de los Estados Partes.

Reafirmaron la necesidad de facilitar la libre navegabilidad en todo el Sistema Hidrovía Paraguay – Paraná, por lo que coincidieron en la urgencia de efectuar el dragado del Canal Tamengo, como parte de este sistema fluvial.

Reiteraron el interés de impulsar el mecanismo de URUPABOL como parte del proceso de integración subregional, y de potenciar la integración física, energética, de transportes y servicios logísticos entre Bolivia, Paraguay y Uruguay. Asimismo reconocieron los esfuerzos que vienen llevando a cabo en materia de cooperación e integración energética dentro de la Comisión Trilateral respectiva, instando a continuar sus tareas. En ese marco instruyeron a los Cancilleres a organizar la primera reunión de coordinadores durante el segundo semestre de 2009.

Valoraron positivamente las acciones que se llevan en curso con el fin de estrechar aún más las relaciones existentes en las diferentes áreas de cooperación científica, técnica y cultural.

Destacaron la significación de la suscripción de la Memoranda de Entendimiento entre la República Oriental del Uruguay y el Estado

Plurinacional de Bolivia sobre Cooperación en Materia de Atención a Comunidades Nacionales en el Exterior y entre el Instituto Pasteur de Montevideo (IP Montevideo) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ambos mandatarios intercambiaron ideas acerca de la experiencia implementada en Uruguay, denominada "Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea" (Plan CEIBAL), para dotar de un computador personal a cada niño y a cada maestro.

Como parte del programa de su Visita Oficial, el señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia se reunió con el señor Presidente de la Asamblea General y Vicepresidente de la República, Dr. Rodolfo Nin Novoa y con el señor Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Ricardo Ehrlich.

El señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia agradeció al pueblo y al Gobierno de Uruguay por la solidaridad manifestada en reiteradas oportunidades, así como por la cálida hospitalidad recibida durante su visita.

Finalmente los presidentes de ambos países expresaron sus más genuinos deseos de que este significativo encuentro sirva para optimizar las alianzas que históricamente se han dado entre sus dos naciones.

Montevideo, 13 de julio de 2009.

Tabaré Vázquez

Presidente de la República Oriental del Uruguay

Evo Morales Ayma

Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia